

EXPDTE. Nº: 695/2012 - P.Ley

AUTOR: CATALAN Marcos Osvaldo

EXTRACTO: Se otorga carácter de fiesta provincial a la "Fiesta del Curanto" a realizarse durante el mes de febrero de cada año en Colonia Suiza, que será sed e permanente, cercana a la ciudad de San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, adhiriendo al Dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social obrante a fs. 14.-**

SALA DE COMISIONES

LASTRA DIEGUEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Abril de 2013